



"El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico"

ARMADA DEL ECUADOR

CAPITANÍA DE PUERTO DE MANTA



ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

En la ciudad de Manta, Provincia de Portoviejo, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año dos mil veinte y dos, siendo las catorce horas con treinta minutos, en la sala de sesiones de la de la Capitanía de Manta, se reúne el personal de la EOD "Nro.070-3014 "CAPITANIA DE MANTA", con el objeto de conformar el equipo responsable del Proceso De Rendición de Cuentas 2021. Con la participación de los siguientes funcionarios:

1. CPMG-EM Diego Criollo Chamba – CAPITÁN DE PUERTO DE MANTA
2. CPCB-AB Juan Gallegos Guzmán – JEFE FINANCIERO EOD CAPMAN
3. CPCB-AB Juan Gallegos Guzmán - JEFE DE PLANIFICACIÓN Y DESAROLLO
4. TNNV-SU David Tómalá - JEFE LOGÍSTICO
5. TNFG-AB Byron Salvador Rivas– JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS
6. CBOP-AB Roberly Padilla Merchán – ANALISTA DE PRESUPUESTO EOD CAPMAN
7. MARO-AB Fanny Martínez Hidalgo- CONTADOR EOD MANTA

Se procede a poner a consideración el orden del día:

1. Conocimiento de las disposiciones emitidas mediante oficio Nro. ARE-COGMAR-PGE-2022-0023-O, 21/FEB/2022 para inicio del proceso de "Rendición de Cuentas 2021 y los lineamientos emitidos en la reunión virtual convocada mediante el oficio Nro. ARE-COGMAR-PGE-2022-0026-O, 22/FEB/2022
2. Lectura de la Guía de Rendición de Cuentas, Resolución del CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 y Cronograma del proceso de rendición de cuentas del año 2021
3. Designación del Oficial Responsable del proceso de Rendición de Cuentas
4. Designación del Responsable del Registro del informe de Rendición de Cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
5. Designación de los funcionarios que formarán parte del equipo responsable de entregar la información para la Rendición de Cuentas 2021.
6. Designación del equipo que validará el informe de rendición de cuentas 2021 quien será responsable de verificar y validar la información que se registrará en el sistema del Consejo de Participación.
7. Asuntos varios, relacionados al proceso de rendición de cuentas.

Siendo aprobada la orden del día por unanimidad, se da inicio a la reunión:



"El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico"

ARMADA DEL ECUADOR

CAPITANÍA DE PUERTO DE MANTA



- **PRIMER PUNTO:**

Se da lectura al oficio Nro. ARE-COGMAR-PGE-2022-0023-O, 21/FEB/2022 mediante el cual se dispone el inicio del "PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021".

Se toma conocimiento del oficio Nro. ARE-COGMAR-PGE-2022-0026-O, 22/FEB/2022 con el cual se dispone a todas las personas que forman parte de las Entidades Operativas Desconcentradas, Compras Públicas, y Planificación participen en la reunión virtual y recopilen la información que se requiere de acuerdo al área de su competencia.

- **SEGUNDO PUNTO:**

Sé pone en conocimiento de los asistentes la Guía de rendición de cuentas, se da lectura de la Directiva Nro. SUP-01-2022 Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, y el cronograma de trabajo establecido para este proceso.

El señor Capitán de Puerto de la Capitanía de Manta, dispone dar estricto cumplimiento al calendario de trabajo establecido para el efecto, fin evitar retrasos en el envío de la información.

- **TERCER PUNTO:**

Se designa al señor Jefe Financiero, CPCB-AB Juan Gallegos Guzmán como responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la "EOD Nro.070-3014 CAPMAN".

- **CUARTO PUNTO:**

Se Designa como responsable de registrar a la Entidad Operativa Desconcentrada Nro. EOD Nro.070-3014 CAPMAN y cargar la información en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social al Sr. TNFG-AB Byron Salvador Rivas— Jefe de la Unidad de Compras Públicas.

- **QUINTO PUNTO:**

El Señor Capitán de Puerto de Capitanía de Manta dispone que el equipo de Rendición de cuentas estará integrado por el personal que directamente genera la información que requiere el Consejo de Participación y los Jefes Departamentales serán los responsables de validar la información entregada por el personal a su cargo. Esta información deberá ser entregada de acuerdo a los plazos establecidos al señor Jefe Financiero, como Responsable del Proceso de Rendición de cuentas 2021



"El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico"

ARMADA DEL ECUADOR

CAPITANÍA DE PUERTO DE MANTA



Se procede a nombrar al equipo responsable de entregar la información de acuerdo a la matriz establecida por el CPCCS, quienes también deberán entregar los documentos soporte en formato PDF y registrar los links correspondientes.

NRO.	GRADO NOMBRE	CARGO
1	TNNV-SU DAVID TÓMALA	JEFE LOGÍSTICO
2	CBOP-AB ROBERY PADILLA MERCHÁN	ANALISTA DE PRESUPUESTO EOD CAPMAN
3	MARO-AB FANNY MARTÍNEZ HIDALGO	CONTADOR EOD CAPMAN

Se deja constancia que los funcionarios del equipo responsable, apoyarán en todo el proceso; además, deberán proveer la información requerida de acuerdo al área de su competencia, en el tiempo establecido.

• SEXTO PUNTO:

Designación del equipo que validará el informe de rendición de cuentas 2021, quien será responsable de verificar y validar la información entregada por el personal bajo su cargo.

NRO.	GRADO NOMBRE	CARGO
1	CPCB-AB JUAN GALLEGOS GUZMÁN	JEFE DE PLANIFICACIÓN Y DESAROLLO
2	CPCB-AB JUAN GALLEGOS GUZMÁN	JEFE FINANCIERO EOD CAPMAN
3	TNFG-AB BYRON SALVADOR RIVAS	JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

• SEPTIMO PUNTO:

Como asuntos varios el Señor Capitán de Puerto de Capitanía de Manta pone en conocimiento del personal que mediante oficio Nro. COGMAR-PGE-2022-0025-0, DEL 21 de febrero 2022 , el señor Comandante General de Marina solicito al Director de Comunicación Social la creación de un repositorio del informe de Rendición de Cuentas 2021, en donde aparecerá la información de la Entidad Operativa Desconcentrada en lo que corresponde a Acta de Conformación, Acta de Validación, Matriz en Excel, Rendición de Cuentas, Correo de confirmación, como en años anteriores.

Adicional de acuerdo a la retroalimentación realizada por el Consejo de Participación, algunas Entidades Operativas Desconcentradas, se habilitará un espacio para la Cedula Presupuestaria de cada EOD al 31 de diciembre 2021 y otro para Compras Públicas en donde el Consejo de participación sugiere colocar como medio de verificación para cada EOD el "Informe oficial de



"El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico"

ARMADA DEL ECUADOR



CAPITANÍA DE PUERTO DE MANTA

contrataciones públicas que contenga el detalle de los procesos del año". Por lo cual el Señor Capitán de Puerto de Capitanía de Manta dispone dar cumplimiento.

Siendo las 16h15 horas, el Señor CPFG-EM Diego Criollo Chamba, da por concluida la sesión. Para constancia firman los asistentes.

MARO-AB Fanny Martínez Hidalgo
CONTADOR EOD MANTA

CBOP-AB Roberly Padilla Merchán
ANALISTA DE PRESUPUESTO EODCAPMAN

TNFG-AB Byron Salvador Rivas
**JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS
PÚBLICAS**

TNNV-SU David Tómalá
JEFE LOGISTICO

CPCB-AB Juan Gallegos Guzmán
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION

CPCB-AB Juan Gallegos Guzmán
JEFE FINANCIERO EOD CAPMAN

CPFG-EM Diego Criollo Chamba
CAPITÁN DE PUERTO DE LA CAPITANÍA DE MANTA